

Discurso del Dr. Bernard Vallat, Director general de la OIE
en la 34.º Sesión de la Comisión del Codex Alimentarius

Ginebra, 6 de julio de 2011

Señores Presidente y Vicepresidentes, Sra. Secretaria, Ministros y Delegados, Representantes de organizaciones internacionales y regionales, distinguidos participantes.

En el marco de la apertura de esta Sesión, quisiera agradecer a la FAO, la OMS y a la Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius (CCA) por brindarme la oportunidad de dirigirme a ustedes en nombre de los Miembros de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Igualmente, reitero mi agradecimiento a la Dra. Karen Hulebak por haber aceptado la invitación para participar en nuestra Asamblea Mundial de Delegados del mes de mayo.

Para más información sobre las actividades de la OIE, les invito a consultar el informe detallado que figura en el documento CAC/34 INF/2.

La OIE llevó a cabo su 79.º Sesión General del 23 al 27 de mayo de 2011. En dicha sesión, la OIE adoptó las revisiones de los Textos Fundamentales, incluyendo las enmiendas del Reglamento General. Estas modificaciones permiten la adopción de normas a partir de un consenso general que, de no obtenerse, se reemplazará por un sistema de mayoría de las dos terceras partes de los votos. Además, sientan las bases para encarar los potenciales conflictos de interés de los miembros de las Comisiones Especializadas, los Grupos de trabajo, los Grupos *ad hoc*, los Centros de Referencia de la OIE y de otros expertos, así como las disposiciones relativas a la protección de la confidencialidad.

Durante los últimos 12 meses, la OIE participó en numerosas reuniones del Codex y de sus Comités y contó con la participación de representantes del Codex y de sus expertos en reuniones de la OIE, en particular, en el Grupo de trabajo de la OIE sobre seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal.

La colaboración existente entre el Codex y la OIE es capital dada la importancia, para la seguridad sanitaria de la cadena alimentaria, del aporte de la sanidad animal a nivel de la producción, es decir, “de la granja al tenedor”. La OIE y el Codex deberán mancomunar esfuerzos para lograr que nuestras normas sean coherentes y complementarias y para evitar brechas, contradicciones y la transmisión de doble información.

La OIE continúa trabajando en el desarrollo de las competencias de los Miembros con el fin de que cumplan con las normas de la OIE y la OMS en materia de sanidad animal, zoonosis incluidas, siguiendo el “Proceso PVS de la OIE”. Se trata de una herramienta destinada a consolidar los Servicios veterinarios y los servicios a cargo de la sanidad de los animales acuáticos, a través de la *Herramienta de la OIE para la Evaluación de las prestaciones de los Servicios veterinarios (Herramienta PVS de la OIE)* y sus actividades relacionadas. Este proceso incluye misiones destinadas a reforzar la legislación veterinaria. Al respecto, la OIE alienta al Comité del Codex sobre sistemas de inspección y certificación de importaciones y exportaciones de alimentos (CCFICS) a que tome en cuenta las normas de la OIE y el Proceso PVS cuando proceda al desarrollo de las recomendaciones sobre los requisitos de los servicios nacionales de inspección de los alimentos de origen animal. En el ámbito de la inocuidad alimentaria, la tarea de los Servicios veterinarios está cubierta por las normas de la OIE y por la *Herramienta PVS de la OIE*, cabe destacar la experiencia de la Organización en la evaluación realizada con más de 110 Miembros.

Durante el 33.º periodo de sesiones de la CCA, reiteré el deseo de la OIE de seguir estrechando la colaboración con el Codex, a través del desarrollo de normas conjuntas OIE y Codex sobre la inocuidad de los alimentos de origen animal, cuando sea apropiado. La OIE tomó nota de que, en 2010, la Secretaría del Codex distribuyó sobre este tema una circular a los puntos de contacto nacionales donde solicitaba que los Miembros transmitieran sus comentarios para enriquecer el debate en la 27.º Sesión del Comité del Código sobre los Principios Generales en 2012. La OIE busca un mayor espacio de discusión y continuará trabajando con la Secretaría del Codex al respecto.

Como lo indiqué en presentaciones previas a esta comisión, el incremento de las normas privadas para la sanidad y el bienestar de los animales que se aplican en el comercio internacional sigue causando preocupación a los Miembros de la OIE, en especial a los países en desarrollo. A solicitud de los Miembros, la OIE está desarrollando una estrategia destinada a establecer mecanismos de colaboración con organismos mundiales de elaboración de normas privadas para ayudar a una mejor comprensión de las normas privadas y alentar a estas entidades a evitar conflictos con las normas oficiales, incluyendo, por ejemplo, la referencia específica a las normas de la OIE y del Codex. Como parte de esta colaboración, la OIE ha firmado este año un acuerdo oficial con la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI) y continúa explorando las oportunidades para una colaboración más estrecha.

La OIE convocó un Grupo ad hoc sobre zoonosis parasitarias, que se reunió por primera vez en octubre de 2010. Dado que el ámbito de este Grupo ad hoc se extiende más allá de la seguridad de los alimentos, la OIE invitó a participar a la OMS y a la FAO y no al Codex directamente. El Grupo actualizó el capítulo del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* relativo a la triquinelosis y desarrolló recomendaciones para *E. granulosus*, un parásito zoonótico que no se asocia a los alimentos, pero cuya transmisión puede prevenirse a través de medidas de higiene correctas. El capítulo revisado relativo a la triquinelosis y a las nuevas recomendaciones sobre *E. granulosus* se envió a los Miembros de la OIE para comentario en marzo de 2011.

La OIE acepta agradecida la invitación para participar en julio de 2011 en una reunión del Grupo de trabajo del Codex que desarrollará directrices para el control de zoonosis parasitarias específicas en la carne: *Trichinella spiralis* y *Cysticercus bovis*, lo que ayudará a lograr un enfoque coordinado entre el Codex y la OIE en este campo, en el que la OIE está desarrollando nuevas normas sobre la inocuidad alimentaria en la producción animal.

Presidente, para terminar, le reitero mi sólido compromiso, en nombre de los 178 Miembros de la OIE, de continuar tejiendo lazos de colaboración con el Codex. Considero que nuestra actual y cercana relación de trabajo refleja el compromiso de nuestras Secretarías y, lo más importante, el de los Miembros de ambas organizaciones. Sin embargo, en esta época donde prima 'Una Salud' mundial, creo que nos es posible ampliar esta colaboración, para gran beneficio de los Miembros de ambas organizaciones. La OIE está lista para enfrentar este reto juntos.

Gracias por su atención.